**CONCURSO PÚBLICO Nº 009 DE 2022**

**RELACIÓN DE ANEXOS Y FORMATOS**

**ANEXO 1:** DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROYECTO *(Ver documento adjunto).*

**ANEXO 2:** FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS Y ENTREGABLES*(Ver documento adjunto).*

**ANEXO 3**: MATRIZ DE RIESGOS *(Ver documento adjunto).*

**ANEXO 4:** ANÁLISIS DEL SECTOR- ESTUDIO DE MERCADO *(Ver documento adjunto).*

**ANEXO 5:** PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE TRANSMISIÓN DEL COVID-19 *(Ver documento adjunto).*

**FORMATO 1:** EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

**FORMATO 2:** PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.

**FORMATO 3:** RECURSO TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO.

**FORMATO 4:** PROPUESTA CREATIVA.

**FORMATO** **5:** PROPUESTA OPERATIVA *(Ver documento Excel adjunto).*

* + CRONOGRAMA.
  + PRESUPUESTO.

**FORMATO** **6:** INDICADORES FINANCIEROS.

**FORMATO 7:** ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA

**FORMATO 8:** CARTA DE COMPROMISO – PRODUCCIÓN CONTENIDOS ADICIONALES

**FORMATO 9:** CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

**FORMATO 10:** CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO

**FORMATO 11:** CARTA DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

**FORMATO 12:** MODELO CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 – PERSONAS JURÍDICAS

**FORMATO 13:** COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

**FORMATO 14:** INSTRUCTIVO MICROSOFT TEAMS

**FORMATO 1**

**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

**OBJETO: “**Realizar, bajo la modalidad de producción por encargo el desarrollo, preproducción, producción y posproducción de la serie de ficción *Gamer, jugando en serio* (o como llegue a denominarse), en el marco de la Resolución 000018 del 21 de enero de 2022 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Lo anterior en conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual forma parte integral del contrato.”

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No** | **Entidad Contratante** | **Nombre contratista** | **Objeto del Contrato** | **Cuantía o valor del contrato (en Pesos)** | **Fecha Inicial** | **Fecha Terminación** | **Link de visualización** |
| **1** |  |  |  |  |  |  |  |
| **2** |  |  |  |  |  |  |  |
| **3** |  |  |  |  |  |  |  |
| **4** |  |  |  |  |  |  |  |
| **TOTAL** | | | | $ | | | |

**Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte**

**EMPRESA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**CEDULA DE CIUDADANÍA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**FIRMA:** **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**FORMATO 2**

**PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**

Señores

**TEVEANDINA LTDA**.

Ciudad

**ASUNTO:** COMPROMISO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.

Yo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en mi calidad de Representante Legal de la \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (Nombre de la empresa, entidad), con NIT \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, me comprometo a garantizar durante la ejecución contractual el **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO,** con el fin derealizar, bajo la modalidad de producción por encargo el desarrollo, preproducción, producción y posproducción de la serie de ficción *Gamer, jugando en serio* (o como llegue a denominarse), en el marco de la Resolución 000018 del 21 de enero de 2022 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Lo anterior en conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual forma parte integral del contrato, así mismo, a presentar la documentación requerida solicitada por la Entidad para efectos de verificar el cumplimiento del perfil:

**Productor(a) general:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Formación** | **Experiencia general** |
| Profesional y/o tecnólogo en diseño, cine y televisión, medios audiovisuales, publicidad o carreras afines con conocimientos en desarrollo, preproducción, producción y posproducción de proyectos audiovisuales. | Mínimo 5 años de experiencia certificable anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección y posteriores a la fecha de graduación, en proyectos audiovisuales como productor de series de ficcióny/oproyectos transmedia de ficción**.** La **casa productora adjudicataria** deberá presentar a Canal Trece una propuesta para el cargo, adjuntando la hoja de vida y las certificaciones que demuestren la experiencia solicitada. dentro de los últimos cinco 5 años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección y posteriores a la fecha de graduación.Debe adjuntar *reel* actualizado. |

**Director(a) General:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Formación** | **Experiencia general** |
| Profesional y/o tecnólogo en diseño, cine y televisión, medios audiovisuales, publicidad o carreras afines con conocimientos en desarrollo, preproducción, producción y posproducción de proyectos audiovisuales. | Mínimo 5 años de experiencia certificable anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección y posteriores a la fecha de graduación, en proyectos audiovisuales como director de series de ficcióny/oproyectos transmedia de ficción**.** La **casa productora adjudicataria** deberá presentar a Canal Trece una propuesta para el cargo, adjuntando la hoja de vida y las certificaciones que demuestren la experiencia solicitada dentro de los últimos cinco 5 años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección y posteriores a la fecha de graduación.Debe adjuntar *reel* actualizado. |

**Guionista Argumentista:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Formación** | **Experiencia general** |
| Profesional y/o tecnólogo en diseño, cine y televisión, medios audiovisuales, publicidad o carreras afines, con conocimientos en diseño, preproducción y dirección y posproducción de proyectos audiovisuales en el género de la comedia. | Mínimo 5 años de experiencia en diseño y escritura de proyectos audiovisuales, jefatura o coordinación de equipos creativos, que sea capaz de garantizar la coherencia conceptual, el diseño del mapa temático, desarrollo de personajes, la construcción de estructuras narrativas claras, sólidas y efectivas en los proyectos a su cargo. Con experiencia como guionista en proyectos de series de ficción y/o proyectos transmedia de ficción, al menos (2) dos proyectos deben haber sido en el género de comedia. **La casa productora adjudicataria** deberá presentar a Canal Trece una propuesta para el cargo, adjuntando la hoja de vida y las certificaciones que demuestren la experiencia solicitada dentro de los últimos cinco 5 años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección y posteriores a la fecha de graduación. |

**Guionista Escaletista:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Formación** | **Experiencia general** |
| Profesional y/o tecnólogo en diseño, cine y televisión, medios audiovisuales, publicidad o carreras afines, con conocimientos en diseño, preproducción y dirección y posproducción de proyectos audiovisuales en el género de la comedia. | Mínimo 5 años de experiencia, certificable anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, en diseño y escritura de proyectos audiovisuales, al menos (2) dos de estos proyectos deben haber sido en el género de comedia. **La casa productora adjudicataria** deberá presentar a Canal Trece una propuesta para el cargo, adjuntando la hoja de vida y las certificaciones que demuestren la experiencia solicitada dentro de los últimos cinco 5 años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección y posteriores a la fecha de graduación. |

**Guionista Dialoguista:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Formación** | **Experiencia general** |
| Profesional y/o tecnólogo en diseño, cine y televisión, medios audiovisuales, publicidad o carreras afines, con conocimientos en diseño, preproducción y dirección y posproducción de proyectos audiovisuales en el género de la comedia. | Mínimo 5 años de experiencia, certificable anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, en diseño y escritura de proyectos audiovisuales, con experiencia en la escritura de guion con enfoque en la creación de diálogos. Debe acreditar experiencia de trabajo en proyectos de series de ficción y/o proyectos transmedia de ficción, al menos (2) dos proyectos deben haber sido en el género de comedia. **La casa productora adjudicataria** deberá presentar a Canal Trece una propuesta para el cargo, adjuntando la hoja de vida y las certificaciones que demuestren la experiencia solicitada dentro de los últimos cinco 5 años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección y posteriores a la fecha de graduación. |

**Director(a) de Fotografía:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Formación** | **Experiencia general** |
| Profesional y/o tecnólogo en Cine y televisión, medios audiovisuales, publicidad, carreras afines y/o estudios especializados en dirección de fotografía. | Mínimo 5 años de experiencia en proyectos audiovisuales para televisión y/o pantallas digitales. Debe adjuntar *reel* actualizado. La **casa productora adjudicataria** deberá presentar a Canal Trece una propuesta para el cargo, adjuntando la hoja de vida y las certificaciones de proyectos audiovisuales de ficcióndesarrollados dentro de los últimos 5 años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección y posteriores a la fecha de graduación. |

**Director(a) de Arte:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Formación** | **Experiencia general** |
| Profesional y/o tecnólogo en cine y televisión, medios audiovisuales, publicidad, carreras afines y/o estudios especializados en dirección de arte. | Mínimo 5 años de experiencia en proyectos audiovisuales para televisión y/o pantallas digitales. Debe adjuntar *reel* actualizado. La **casa productora adjudicataria** deberá presentar a Canal Trece una propuesta para el cargo, adjuntando la hoja de vida y las certificaciones de proyectos audiovisuales de ficcióndesarrollados dentro de los últimos 5 años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección y posteriores a la fecha de graduación. |

**Jefe de post producción-Editor**

|  |  |
| --- | --- |
| **Formación** | **Experiencia general** |
| Profesional y/o tecnólogo en diseño, cine y televisión, medios audiovisuales, publicidad o carreras afines con conocimientos en edición y/o finalización de proyectos audiovisuales. | Mínimo 3 años de experiencia certificable anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección y posteriores a la fecha de graduación, en proyectos audiovisuales como jefe de posproducción-editor de proyectos de ficción *y/o* proyectos transmedia de ficción**.** La **casa productora adjudicataria** deberá presentar a Canal Trece una propuesta para el cargo, adjuntando la hoja de vida y las certificaciones que demuestren la experiencia solicitada dentro de los últimos 3 años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección y posteriores a la fecha de graduación. Debe adjuntar *reel* actualizado. |

En todos los casos el adjudicatario deberá presentar a TEVEANDINA LTDA, un (1) perfil para cada rol, adjuntando la hoja de vida y mínimo dos (2) certificaciones de experiencia en el cargo.

El proponente que resulte **ADJUDICATARIO DEL PROCESO** posterior a la firma del contrato deberá presentar a la supervisión designada los documentos relacionados en el apartado ***Documentos para acreditar la experiencia laboral y formación académica***, en forma previa al inicio de ejecución del contrato, para que la supervisión valide el cumplimiento de las calidades del equipo de trabajo mínimo requerido.

**Nota 1**:Ninguna de las personas que se presenten como parte del equipo de trabajo podrá desarrollar de manera simultánea dos o más roles.

**Nota 2:** Para aquellos casos en lo que aplique la tarjeta profesional, esta deberá ser aportada y la experiencia se contará a partir de la fecha de expedición de esta.

**Nota 3:** De acuerdo con el Ministerio de las TIC (MINTIC), en el documento *Condiciones y lineamientos para la presentación y financiación de proyectos de contenidos,*se considera formato documental: *“aquel contenido audiovisual cuya historia está basada en hechos reales, demostrables y documentados, que evidencian un aspecto de la realidad mediante una secuencia lógica, soportada en una investigación y, mediante una representación creativa, el director toma una postura frente a ella”*.

**Nota 4:** La Entidad se reserva el derecho de solicitar cualquier aclaración que considere necesaria, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de formación y experiencia solicitados para cada uno de los perfiles.

**Nota 5:** La ENTIDAD se reserva el derecho de solicitar cualquier aclaración que considere necesaria, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de formación y experiencia solicitados para cada uno de los perfiles.

Atentamente,

EMPRESA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

CÉDULA DE CIUDADANÍA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**FORMATO 3**

**RECURSO TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO**

Señores

**TEVEANDINA LTDA**.

Ciudad

**ASUNTO:** COMPROMISO RECURSO TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO.

Yo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en mi calidad de Representante Legal de la \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (Nombre de la empresa, entidad), con NIT \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, me comprometo a garantizar durante la ejecución contractual el **RECURSO TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO,** con el fin derealizar, bajo la modalidad de producción por encargo el desarrollo, preproducción, producción y posproducción de la serie de ficción *Gamer, jugando en serio* (o como llegue a denominarse), en el marco de la Resolución 000018 del 21 de enero de 2022 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Lo anterior en conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual forma parte integral del contrato.

Entiendo que TEVEANDINA LTDA requiere como mínimo, para la ejecución contractual los siguientes recursos técnicos:

|  |
| --- |
| **RECURSO TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO** |
| Móvil HD o puesto fijo con 3 a 4 cadenas de cámaras, switcher, consola de sonido, microfonería, iluminación, grúa o porta-jib, dolly y equipamiento de postproducción para finalización. |

En virtud de lo anterior, me permito relacionar los recursos técnicos que dispondré para la ejecución del objeto contractual anteriormente detallado. En caso de resultar **ADJUDICATARIO DEL PROCESO** estos podrán ser verificados por la supervisión designada en cualquier etapa de la producción:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **EQUIPAMIENTO DE GRABACIÓN OFERTADO** | | | | |
| **RECURSO TÉCNICO DE PRODUCCIÓN[[1]](#footnote-2)** | **CANT** | **MARCA** | **REFERENCIA** | **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
| **EQUIPAMIENTO DE POSPRODUCCIÓN OFERTADO** | | | | |
| **RECURSO TÉCNICO POSPRODUCCIÓN[[2]](#footnote-3)** | **CANT** | **SOFTWARE** | **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** | **PERIFÉRICOS Y PLUGGINS** |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

Así mismo, reconozco que TEVEANDINA LTDA tiene la potestad de aprobar y/o solicitar el cambio de cualquier recurso técnico mínimo de ser necesario, en caso de verse afectada la calidad de la producción por el desempeño particular de alguno de los elementos ofertados, por lo cual, estoy obligado a realizar los cambios de recursos técnicos mínimos cuando TEVEANDINA LTDA así lo solicite a través del supervisor del contrato.

Atentamente,

EMPRESA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

CÉDULA DE CIUDADANÍA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**FORMATO 4**

**PROPUESTA CREATIVA:**

1. **IDEA CENTRAL O STORYLINE, PREMISA Y ENFOQUE (Máx. 20 Ptos)** Se evaluarán en bloque, es decir que juntos obtendrán el máximo puntaje.

* **IDEA CENTRAL O STORYLINE:** En seis (6) líneas, describa con claridad y concisión la idea central del proyecto, sintetice la fuerza temática y la narrativa de éste, delineando lo que espera de personajes o protagonistas, intención, universo y conflicto.
* **PREMISA:** En dos (2) líneas, defina el punto de vista del autor y la intención comunicativa que hay detrás de la obra.
* **ENFOQUE:** En cinco (5) líneas, dentro del gran tema o problemática escogida destaque los aspectos puntuales a los que da mayor relevancia el proyecto, en concordancia con la premisa.

1. **SINOPSIS DEL PROYECTO (Máx. 20 Ptos)**

En quince (15) líneas, exponga posibles pulsos y giros que tanto los personajes como la historia puedan tomar. Este debe ser un argumento o exposición general de la propuesta.

1. **SINOPSIS POR CAPÍTULO (Máx. 20 Ptos)**

En cinco (5) líneas, identifique la idea central, conflicto y trama de cada capítulo. Exponga posibles pulsos y giros que tanto los personajes como la historia puedan tomar. Sinopsis por capítulo de máximo un párrafo de extensión. Es importante que dentro de las sinopsis de cada capítulo se evidencien las tres tramas de la historia.

a). Trama A – Es aquella historia cerrada del capítulo, tratando con el tema de la serie.

b). Trama B – Una trama en curso y totalmente serializada para el personaje principal que se construye a lo largo de la temporada y a menudo se enfrentará a giros y vueltas. La trama B debe responder a estas preguntas esenciales:

* + ¿Por qué empezar la historia ahora? *(Debe haber un incidente detonador cerca del comienzo del capítulo que le sucede a nuestro personaje principal y está fuera de su control).*
  + ¿Qué decide hacer el personaje principal? *(En respuesta al incidente detonador, el protagonista debe tomar una decisión trascendental que cambie el curso de su vida para siempre y empuje la trama de nuestra serie a la acción. Las consecuencias de esta decisión son la razón por la que la serie comienza en este momento de la vida del personaje, para que podamos ver el resultado).*

c). Trama C – Una historia cerrada que sigue a un personaje secundario. Este *plot* no debe implicar las tramas A o B y debe ser completamente separada. Esto permitirá en términos de producción, plantear un modelo a doble unidad de ser necesario.

1. **ESCALETA DEL PRIMER CAPÍTULO. DEBE TENER MÍNIMO TRES (3) ESCENAS DIALOGADAS. (Máx. 40 Ptos)**

Este documento se espera que tenga aproximadamente entre quince (15) y veintisiete (27) páginas. Se solicita una escaleta del primer capítulo con al menos tres escenas dialogadas*,* que permita evidenciar cómo se desarrollará el universo propuesto, así como las diferentes tramas a lo largo de la serie.

Para efectos de la evaluación por parte del comité técnico, la escaleta tipo del primer capítulo deberá tener mínimo 3 escenas dialogadas. Se espera que en este documento se evidencien las características estructurales propias del formato televisivo sitcom:

1. Tema – Un tema singular debe conectar las tres tramas resaltando aspectos en común entre ellas y derivando en una “gran pregunta”. Cada una de las tramas no necesita adoptar una postura clara sobre el tema o responder a la "gran pregunta", pero se pueden utilizar para proporcionar diferentes perspectivas sobre el tema.
2. Para la construcción de personajes principales y secundarios, tenga en cuenta lo siguiente:
3. ¿Quiénes eran antes (historia de fondo)?
4. ¿Quiénes son ahora (por qué ahora)?
5. Y, ¿en quién se convertirán al final de la temporada (arco de personajes)?
6. La mayoría de las sitcoms tienen un teaser o cold open al principio del capítulo independiente de la trama, aunque en la actualidad sirven para avanzar alguna de las tramas secundarias o principales del capítulo.
7. El Final – entre otros componentes para tener en cuenta, el capítulo debe incluir una sorpresa, giro o cliffhanger que la audiencia no ve venir para que se vean obligados a ver el siguiente capítulo. Así mismo está situado el tag, el cual es una corta escena que se presenta como chiste final.
8. **PROPUESTA DE ESTILO (Máx. 100 Ptos)**

En tres (3) páginas explicar los siguientes aspectos:

* + PROPUESTA NARRATIVA: Describa los elementos alrededor de los cuales se estructura narrativamente la propuesta. Cuál es el hilo conductor de los capítulos y la serie en general, desde qué punto de vista se abordará la historia. Explique si manejará arcos narrativos, actos o secuencias.
  + TRATAMIENTO VISUAL: Encuadres, atmósfera, movimientos: especificar si afecta algún acto o secuencia en particular del formato. Hacer descripciones técnicas para estandarizar la propuesta fotográfica. Incluir links de referentes.
  + RECURSOS SONOROS: Manejo de voces, diálogos, música, locución que crean una identidad de programa. Incluir *links* de referentes.
  + EDICIÓN: Determina el ritmo y la coherencia visual del programa. Se refiere al uso de los elementos de montaje para producir el efecto deseado
  + GRAFICACIÓN (*sí aplica*): Cabezotes, despedidas, secciones de programas, cortinillas, bumpers (salidas y entradas a comerciales), banners, intercortes, créditos, texturas, marcos, fondos, etc.
  + CRÉDITOS: Orden, fuente, mayúscula- minúscula, color, fondo, información reseñada por tipo de personaje, lugar, fecha, entre otros
  + LOCUCIONES: Género, edad, tono, intención, momentos de locución
  + ARTE: Colores, estilo

**FORMATO 5 (DOCUMENTO EXCEL)**

**PROPUESTA OPERATIVA**

*Asegúrese de descargar el Documento en Excel denominado FORMATO 5 PROPUESTA OPERATIVA, para diligenciar este factor ponderable.*

Se entiende por propuesta operativa el conjunto de documentos compuesto por: cronograma y presupuesto.

Se otorgarán como máximo 200 puntos al proponente cuya propuesta operativa responda a los criterios establecidos en la convocatoria, y que sea coherente con lo planteado a lo largo de la propuesta, respondiendo además a los aspectos técnicos definidos en el **ANEXO 2: FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS Y ENTREGABLES**.

La propuesta operativa está compuesta por los siguientes documentos:

**CRONOGRAMA POR DÍAS: (Max. 100 ptos)**

Se otorgarán máximo 100 puntos por el cronograma que deberá ser diligenciado sobre el formato definido (**FORMATO 5: PROPUESTA OPERATIVA\_PESTAÑA CRONOGRAMA\_DOCUMENTO EN EXCEL**). Debe permitir que se visualice el tiempo de ejecución de cada etapa, es decir, desarrollo, preproducción, producción y posproducción, en listando las actividades del proyecto.

Dentro del formato de cronograma debe evidenciarse el modelo de producción propuesto (por ejemplo: líneal, en bloque, cascada, etc). Este documento debe demostrar coherencia con la propuesta creativa y eficacia del recurso tiempo de acuerdo con las características de producción de una serie de ficción *Sitcom.*

Para que la Entidad otorgue el puntaje máximo (100 ptos), el cronograma deberá presentarse de acuerdo con los siguientes términos establecidos por la Entidad.

* Desarrollo: hasta cinco (5) semanas de duración.
* Pre-producción: hasta cuatro (4) semanas de duración.
* Producción: hasta seis (6) semanas de duración.
* Postproducción: hasta (4) semanas de duración.

**Nota 1:** El proponente que sobre pase el máximo de tiempo en una o varias etapas, según los plazos establecidos anteriormente, obtendrá cero (0) puntos en el aspecto cronograma.

**Nota 2:** Sí bien, la Entidad está solicitando una ejecución NO MAYOR a 21 semanas, es de aclarar que el ponderable evaluará 19 semanas de ejecución, las dos semanas restantes, el proponente deberá incluirlas como tiempos de revisión por parte del área de control de calidad de la Entidad.

**PRESUPUESTO: (Max. 100 ptos)**

Se otorgarán máximo 100 puntos al aspecto *presupuesto del proyecto*. Deberá ser diligenciado de manera detallada en el formato asignado **(FORMATO 4: PROPUESTA OPERATIVA\_\_PESTAÑA PRESUPUESTO\_ DOCUMENTO EN EXCEL).** Es obligación y responsabilidad del oferente verificar que todos los rubros sumen adecuadamente en el valor total.

Para que la Entidad otorgue el puntaje máximo (100 ptos), el presupuesto deberá presentarse de acuerdo con las siguientes condiciones establecidas por la Entidad.

* Desarrollo: deberá ser el 15% del presupuesto subtotal del proyecto.
* Pre-producción: deberá ser el 15% del presupuesto subtotal del proyecto.
* Producción: deberá ser el 50% del presupuesto subtotal del proyecto.
* Postproducción: deberá ser el 20% del presupuesto subtotal del proyecto.

**Nota 1:** El proponente que NO cumpla con las condiciones establecidas anteriormente, en una o más etapas, obtendrá cero (0) puntos en el aspecto presupuesto.

**Nota 2:** Para efectos de validar el presupuesto y asignar los puntajes del aspecto presupuesto, los rubros referentes a gestión de producción y expendables del proyecto NO serán tenidos en cuenta dentro del cálculo porcentual de las etapas del presupuesto.

**Consideraciones a tener en cuenta al diligenciar el FORMATO 5: PROPUESTA OPERATIVA (DOCUMENTO EN EXCEL)**

* El presupuesto del proyecto deberá ser diligenciado de manera detallada en el formato asignado **(FORMATO 5: PROPUESTA OPERATIVA (DOCUMENTO EN EXCEL).** Es obligación y responsabilidad del oferente verificar que todos los rubros sumen adecuadamente en el valor total. En caso de no estar bien formulado el cuadro y la suma no sea adecuada, el proponente no obtendrá puntos en el aspecto presupuesto.
* El presupuesto presentado por el proponente no podrá, en ningún caso, superar el valor del presupuesto oficial estimado con el que cuenta la Entidad, so pena de rechazo de la propuesta.
* Cada rubro presupuestal debe ser desglosado de manera precisa, de tal forma que le permita al grupo evaluador entender cómo se llega a la cifra total a partir de valores unitarios y cantidades de tiempo o recursos empleados.
* Siéntase libre de agregar, eliminar o modificar las filas que crea necesarias para el desarrollo de la propuesta.
* La unidad de medida debe ser clara (capítulo, día, hora, semana, mes, etc.) y debe permitir comprender de manera clara la distribución del presupuesto.
* El oferente debe indicar en su presupuesto el valor de cada uno de los ítems y totalizarlos para obtener el valor de realización del proyecto.
* El rubro de costos de gestión de producción tiene un límite de hasta el 8% del valor total de la propuesta antes de IVA. Se entiende por costos de gestión de producción la valorización de la labor de gestión del CONTRATISTA por la ejecución del proyecto. De superar el límite establecido por la Entidad, el proponente NO obtendrá puntos en el aspecto presupuesto.
* En todos los casos, se sugiere incluir en el presupuesto un rubro de expendables del proyecto equivalente máximo al 5% del costo total del proyecto antes de IVA. De superar el máximo establecido por la Entidad, el proponente NO obtendrá puntos en el aspecto presupuesto.
* En caso de existir discrepancias entre lo expresado en letras y números prevalecerá lo expresado en letras.
* El valor de la propuesta debe presentarse con precios unitarios en pesos colombianos.

**NOTA 1:** El presupuesto es objeto de verificación minuciosa por parte de los evaluadores de la presente invitación.

**NOTA 2:** Es muy importante tener claros los costos indirectos que implica adelantar un proyecto adjudicado por el canal, que no pueden ser incluidos en el presupuesto, pero que el CONTRATISTA debe asumir –por ejemplo, los financieros y los inherentes a la firma del contrato.

**FORMATO 6**

**INDICADORES FINANCIEROS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **INDICADOR** | **FÓRMULA** | **VALORES** |
| CAPITAL DE TRABAJO | Activo Corriente - Pasivo Corriente |  |
| LIQUIDEZ | Activo Corriente / Pasivo Corriente |  |
| ENDEUDAMIENTO | (Pasivo Total / Activo Total) X 100 |  |
| PATRIMONIO TOTAL | Patrimonio Total |  |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma del representante legal.

**FORMATO 7**

**ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA**

Para efectos de la evaluación del factor referido al apoyo a la industria nacional, me permito indicar el origen de los servicios ofrecidos, así:

|  |  |
| --- | --- |
| **ORIGEN DEL BIEN** | **SELECCIONAR (X)** |
| **100 PUNTOS**  SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL – ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES. |  |
| **50 PUNTOS**  SERVICIOS DE ORIGEN EXTRANJERO CON COMPONENTE NACIONAL |  |
| **0 PUNTOS**  SERVICIOS EXTRANJEROS |  |

**NOTA: En caso de seleccionar mas de una opción no obtendrá puntaje por este criterio.**

Atentamente,

Nombre o Razón social del proponente:

NIT:

Nombre del Representante Legal:

C.C Nº:

Dirección comercial del proponente:

Teléfono(s):

Ciudad:

FIRMA:

NOMBRE DE QUIEN FIRMA:

**FORMATO 8**

**CARTA DE COMPROMISO - PRODUCCIÓN CONTENIDOS ADICIONALES**

Señores

**TEVEANDINA LTDA**.

Ciudad

**ASUNTO:** COMPROMISO – PRODUCCIÓN CONTENIDOS ADICIONALES.

Yo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en mi calidad de Representante Legal de la \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (Nombre de la empresa, entidad), con NIT \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, me comprometo, en caso de ser **ADJUDICATARIO DEL PROCESO**, a producir los siguientes contenidos adicionales:

|  |  |
| --- | --- |
| **CONTENIDO(S) ADICIONAL(ES)** | **SELECCIONAR (X)** |
| Un (1) making of de la serie con entrevistas a los actores y cabezas de equipo de 27 minutos de duración. |  |
| Capítulo adicional de 27 minutos de duración. |  |
| Capítulo adicional de 27 minutos de duración. |  |

**Nota 1:** Máximo se podrán ofertar hasta dos (2) capítulos adicionales. Estos deberán hacer parte de la temporada, es decir, que mantendrán la coherencia con el universo planteado a lo largo de los once (11) capítulos objeto del presente concurso.

**Nota 2:** Los puntajes son acumulables, es decir, el proponente podrá ofertar los contenidos adicionales según lo considere conveniente, combinando el número de productos como lo desee hasta obtener el máximo de 350 ptos.

Atentamente,

EMPRESA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

CÉDULA DE CIUDADANÍA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**FORMATO 9**

**MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Bogotá, D. C., \_\_\_de\_\_\_\_ de 2022

Señores

TEVEANDINA LTDA.

Ciudad

El suscrito \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ como representante legal (o apoderado) de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de conformidad con lo requerido en las Reglas de Participación del proceso de CONCURSO PÚBLICO No. XXX de 2022, presento oferta dentro del aludido proceso de selección y solicito ser evaluado para la celebración del CONTRATO, en desarrollo del mencionado proceso.

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la(s) oferta(s) que presentamos y de las reglas de participación.

Declaro así mismo:

1. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.
2. Que me he familiarizado y he estudiado las reglas de participación y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifiesto que TEVEANDINA LTDA. facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.
3. Que mi propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso y me comprometo a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.
4. Que entiendo que el valor del Contrato, conforme está definido en las Reglas de Participación, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.
5. Que no existe falsedad alguna en nuestra Propuesta.
6. Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en las Reglas de Participación.
7. Que la presente oferta tiene una vigencia de tres (3) meses calendario a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.
8. Que, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Participación, se anexa la documentación solicitada en el mismo.
9. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en las Reglas de Participación del presente proceso de selección.
10. Que, a solicitud de TEVEANDINA LITDA me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
11. Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riegos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.
12. Que certifico que cumpliré con todas las condiciones contenidas en las Reglas de Participación, sus adendas, anexos, y en especial las contenidas en los Anexo Técnicos.
13. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalo que no me encuentro (o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n)) en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.
14. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal, ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos.
15. Que de forma unilateral manifestamos nuestro compromiso de no ejercer prácticas colusorias o restrictivas de la competencia y que en nuestra participación dentro del presente proceso no realizaremos ofrecimientos por comisiones o dádivas para obtener favorecimientos y mantendremos probidad a lo largo del mismo.
16. Que en caso de acreditar mediante certificado vigente expedido por la oficina del Ministerio de Trabajo que mínimo el 10% de la nómina se encuentra conformada por personas discapacitadas, nos comprometemos a mantener su condición laboral durante por lo menos el término de duración del contrato.
17. Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información que reposa en el formato “Experiencia del Proponente” es veraz, al igual que la reportada en los documentos soporte.
18. Me comprometo a ejecutar el objeto y obligaciones contractuales en el término establecido en las Reglas de Participación del presente proceso de selección.
19. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

|  |  |
| --- | --- |
| NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE |  |
| NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE |  |
| DIRECCIÓN y CIUDAD |  |
| TELÉFONO |  |
| FAX |  |
| CORREO ELECTRÓNICO |  |

1. Que autorizo a TEVEANDINA LTDA. a verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución público o privada que considere pertinente.
2. Que, para efectos de notificaciones, acepto que las mismas se envíen al correo electrónico indicado en el presente documento.
3. Que me (nos) obligo (amos) para con la Entidad a informar todo cambio de domicilio que ocurra durante el proceso de selección y el desarrollo del contrato hasta su liquidación final.
4. Que conozco y acepto que en desarrollo de los principios de transparencia, igualdad e imparcialidad, toda la información incluida en la propuesta y en especial la incluida para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Reglas de Participación será pública, y cualquier proponente o persona interesada, podrá obtener copia de la misma.
5. Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, según las siguientes normas: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

En caso de presentarse empate en el presente proceso de selección, y con el fin de soportar el cumplimiento del (los) criterios de desempate descrito aporto la siguiente documentación:

Ejemplo:

|  |  |
| --- | --- |
| CRITERIO DE DESEMPATE | DOCUMENTO QUE ACREDITA |
| Personas mayores no beneficiarios de la pensión de vejez | - Documento de identidad correspondiente  - Certificación Juramentada en el sentido que el adulto mayor no es beneficiario de pensión de vejez, familiar o sobrevivencia. |
|  |  |

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO)

C. C. No \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

|  |  |
| --- | --- |
| NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: |  |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: |  |
| NIT: |  |
| DOCUMENTO DE IDENTIDAD: |  |
| CIUDAD: |  |
| DIRECCIÓN: |  |
| TELÉFONO: |  |

**FORMATO 10**

**MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIOS**

Bogotá D. C., \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2022

Señores

TEVEANDINA LTDA.

Ciudad

REF: Proceso de CONCURSO PÚBLICO No. XXX de 2022.

Apreciados Señores:

Los representantes \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, debidamente autorizados para actuar en nombre de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, nos permitimos manifestar por este documento que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO denominado \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_para participar en el presente proceso de selección, y por lo tanto manifestamos lo siguiente:

A.- La duración de este consorcio será igual al término de la ejecución del contrato, su liquidación y un (1) año más.

B.- El consorcio está integrado así:

|  |  |
| --- | --- |
| RAZON SOCIAL DEL  CONSORCIADO Y NIT | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN |
|  |  |
|  |  |

C.- La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria, ilimitada y mancomunada.

D.- El representante del consorcio es \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado con cédula de ciudadanía No \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos en la selección, para firmar el contrato y tomar todas las decisiones que fueren necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

E- Para todos los efectos el presente documento será considerado el único constitutivo del proponente asociativo.

En constancia se firma en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a los \_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_\_ de 2022.

|  |  |
| --- | --- |
| NOMBRE Y FIRMA | NOMBRE Y FIRMA |
| C.C. No. | C.C. No. |

NOMBRE Y FIRMA

REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO

C.C. No:

**FORMATO 11**

**MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL**

Bogotá D.C., \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2022

Señores

TEVEANDINA LTDA.

Ciudad

REF: Proceso de CONCURSO PÚBLICO No. XXX de 2022

Apreciados Señores:

Los representantes \_\_\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_\_\_, debidamente autorizados para actuar en nombre de \_\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_\_, nos permitimos manifestar por este documento que hemos convenido constituir la UNIÓN TEMPORAL denominada \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_para participar en el presente proceso de selección, y por lo tanto manifestamos lo siguiente:

A.- La duración de esta UNIÓN TEMPORAL será igual al término de la ejecución, liquidación del contrato y un (1) año más

B.- La UNIÓN TEMPORAL está integrada por las siguientes personas que desarrollarán las actividades con los porcentajes de participación que a continuación se indican:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| RAZON SOCIAL DEL INTEGRANTE Y NIT | ACTIVIDAD  A EJECUTAR | % DE  PARTICIPACIÓN |
|  |  |  |
|  |  |  |

(\*) Discriminar actividades por ejecutar, de parte de cada uno de los integrantes

C.- La responsabilidad de los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL será solidaria.

D.- El representante de la UNIÓN TEMPORAL es \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado con cédula de ciudadanía No \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_, quien está amplia y expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos en la selección, para firmar el contrato y tomar todas las decisiones que fueren necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

E- Para todos los efectos el presente documento será considerado el único constitutivo del proponente asociativo.

En constancia se firma en \_\_\_\_\_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_\_ de 2022

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| NOMBRE Y FIRMA |  | NOMBRE Y FIRMA |
| C.C. No. |  | C.C. No. |

NOMBRE Y FIRMA

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL

C.C. No.

**FORMATO 12**

**MODELO CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003** **– PERSONAS JURÍDICAS.**

Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal)

Yo, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit \_\_\_\_\_\_\_\_, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de \_\_\_\_\_\_\_\_ certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, y con Tarjeta Profesional No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificado con Nit \_\_\_\_\_\_\_\_ , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de \_\_\_\_\_\_\_\_, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, están exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, del ICBF y al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

Nota 2: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005

Dada en \_\_\_\_\_\_, a los ( )\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**FORMATO 12**

**MODELO CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES CUMPLIMIENTO ARTÍCULOS 50 LEY 789 DE 2002 Y 9 LEY 828 DE 2003. - PERSONAL NATURAL**

Yo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ identificado (a) con c.c \_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados (En caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 47 del 2000.  Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta los plazos dispuestos para tal efecto, en el Decreto 1464 de 2005.

|  |
| --- |
| EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN. |

Dada en \_\_\_\_\_\_ a los (        ) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_

FIRMA\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NOMBRE DE QUIEN DECLARA    \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**FORMATO 13**

**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

Bogotá, D. C., \_\_\_de \_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2022.

Señores

Proceso de CONCURSO PÚBLICO No. XXX de 2022

Ciudad

Cordial saludo,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ [Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mí firma, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de TEVEANDINA LTDA. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2022.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FIRMA

(Persona natural, representante legal o revisor fiscal)

C.C No.

**FORMATO 14**

**INSTRUCTIVO PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS**

Los interesados podrán acceder a la plataforma MICROSOFT TEAMS para participar en las etapas antes indicadas (Audiencia de Aclaración de Términos de Referencia, Audiencia de Cierre y Audiencia de adjudicación) de la siguiente forma:

En su tablet o celular, instalar la aplicación “MICROSOFT TEAMS”. Esta será la herramienta de enlace de la Entidad con los interesados en el proceso de selección.

En su computador no es necesario realizar la instalación del aplicativo MICROSOFT TEAMS, ya que por medio los links, de invitados podrá acceder.

Ingreso desde computador:

Interfaz de usuario gráfica, Texto, Aplicación, Sitio web

Descripción generada automáticamente

Interfaz de usuario gráfica, Aplicación, Teams

Descripción generada automáticamente

Ingreso desde el Celular o Tablet:

·         Ingresa a Play Store y/o App Store.

·         En el buscador escribe MICROSOFT TEAMS.

·         Realizamos la descarga de MICROSOFT TEAMS con la opción instalar y/o abrir.

·         Abre la aplicación y completa los datos.

·         El día de la audiencia se puede conectar desde su celular o tablet.

Recomendaciones Generales para el desarrollo de cada una de las etapas antes indicadas (Audiencia de Aclaración de Términos de Referencia, Audiencia de Cierre, Audiencia de adjudicación):

Según el cronograma establecido por la Entidad para el proceso de la referencia, en la fecha y hora dispuesta para cada una de las etapas antes indicadas (Audiencia de Aclaración de Términos de Referencia, Audiencia de Cierre, Audiencia de adjudicación), el proveedor deberá verificar el proceso de selección de la referencia, bien sea a través de la página web de la Entidad o del SECOP I, toda vez que TEVEANDINA LTDA. publicará el link por medio del cual se llevará a cabo la etapa a que haya lugar, este link se publicará con antelación al evento, para el conocimiento de todos los interesados.

En caso de que requiera realizar la descarga de la aplicación “MICROSOFT TEAMS”, se le recomienda hacerlo con anterioridad a la fecha programada para cada una de las etapas (Audiencia de Aclaración de Términos de Referencia, Audiencia de Cierre, Audiencia de adjudicación) y, evitar inconvenientes en el manejo de la misma.

Se recomienda ingresar diez (10) minutos antes de la hora señalada en el cronograma del proceso de selección de la referencia, para cada una de las etapas (Audiencia de Aclaración de Términos de Referencia, Audiencia de Cierre y la Audiencia de adjudicación)

En caso de que se llegue a perder la conexión TEVEANDINA LTDA, reintentara establecer la conexión por un lapso de 30 minutos con el fin de dar cumplimiento a la realización de la diligencia correspondiente.

Los interesados deberán mantener el micrófono silenciado.

Los interesados deberán solicitar el uso de la palabra mediante el chat que se encuentra en la plataforma, para presentar sus observaciones, de acuerdo al Orden del Día para cada una de las etapas (Audiencia de Aclaración de Términos de Referencia, Audiencia de Cierre y la Audiencia de adjudicación).

Una vez que le sea otorgado el uso de la palabra, el interesado podrá formular sus observaciones por la opción del Chat o si así lo prefiere podrá activar el micrófono.

Se les solicita a los interesados que la formulación de sus observaciones o sus intervenciones sean los más concretas posibles para la optimización del tiempo, por lo que solo se permitirán intervenciones de máximo tres (3) minutos, con el fin de hacer más dinámica la audiencia y así optimizar el uso de esta herramienta tecnológica.

Al terminar la Audiencia deberán hacer clic en el icono.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**FIN DEL DOCUMENTO**

**FIN DEL DOCUMENTO**

1. Enliste el equipamiento técnico mínimo que va a ofertar, es decir, Móvil HD o Puesto fijo, cámaras, registro de sonido, ópticas, accesorios, grip, iluminación etc. [↑](#footnote-ref-2)
2. Enliste el equipamiento técnico de posproducción mínimo que va a ofertar, para garantizar los parámetros técnicos exigidos por la Entidad en el ANEXO 2: FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS Y ENTREGABLES, es decir, finalización, diseño sonoro, graficación, animación, subtitulación, closed caption, pistas internacionales etc. [↑](#footnote-ref-3)